



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **Proyecto de ley para eliminar las PASO**

Artículo 1. Se eliminan las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) creadas en 2009 a partir de la ley 26.571 que entre otros aspectos imponen un piso proscriptivo para participar en las elecciones generales de un mínimo total de votos del uno y medio por ciento (1.5%) de los votos válidamente emitidos.

Artículo 2. Se elimina el piso mínimo de votos del tres por ciento (3%) del padrón electoral establecido en el artículo 160 del Código Electoral Nacional para la asignación de los cargos a diputadas y diputados ya que excluye del reparto de los cargos a las listas que no hayan superado ese piso.

Artículo 3. Se eliminan como causales de caducidad de los partidos políticos las referidas en el inciso a, b y c del artículo 50° de la Ley Orgánica de los partidos Políticos (23.298) y sus modificatorias. Las mismas son: a) La no realización de elecciones partidarias internas durante el término de cuatro (4) años; b) La no presentación a dos (2) elecciones nacionales consecutivas; c) No alcanzar en dos (2) elecciones nacionales sucesivas el dos por ciento (2%) del padrón electoral del distrito que corresponda; d) No mantener la afiliación mínima prevista por los artículos 7° y 7° ter.

Artículo 4. De forma



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **Fundamentos**

El gobierno de Alberto Fernández y su bloque Frente de Todos acordaron con Juntos por el Cambio la postergación de las PASO 2021 para el 12 de septiembre como parte de una especulación electoral. Ambos bloques dicen estar preocupados por la pandemia y el aumento de los contagios por COVID 19 pero no vemos que estén disponiendo, por ejemplo, incautar las vacunas que se producen en Garín (24 millones de dosis mensuales que se van afuera al laboratorio privado de AstraZeneca), lo que podría alivianar rápidamente las consecuencias más graves del virus. No vemos tampoco que estén debatiendo un aumento de salario para las y los trabajadores de la salud que están en la primera línea combatiendo el virus y perciben salarios de pobreza.

El gobierno y la oposición patronal de Juntos por el Cambio, por ejemplo, no tuvieron mejor idea que obligar a casi 20 millones de estudiantes, docentes y padres a movilizarse por las clases presenciales a cualquier costo, lo cual se suma a la apertura de otras actividades provocando la actual explosión de casos.

Lo que están haciendo los políticos tradicionales es pura rosca electoralista, todo circo y especulación electoral porque el gobierno quiere ganar tiempo para ir a las elecciones con una mayor vacunación y la oposición patronal ver si más adelante irán a votar las y los adultos mayores. Ambos sectores están pactando que la gente vaya a votar dos veces este año, en el medio de una pandemia, cuando todo el mundo sabe que con las PASO no se elige nada.

Desde Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda no acordamos con esta propuesta de cambio de fecha porque es mantener unas elecciones primarias que desde su inicio fueron antidemocráticas y proscriptivas, sobre todo para la izquierda. Las PASO nunca fueron para transparentar ninguna elección ni ninguna candidatura, sino que fueron pensadas para salvar al régimen bipartidista de peronistas y radicales-PRO que fue malherido con el Argentinazo de 2001, y tratar de eliminar de la contienda electoral a la izquierda para evitar que haya más bancas obreras y socialistas que enfrenten en el Congreso las leyes patronales y antiobreras o en beneficio del FMI de ambos partidos, salvo cuando son leyes impuestas



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

por la movilización popular, como la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se conquistó gracias a la lucha de décadas del movimiento feminista y que tuvo un impulso mayor a partir de la ola verde de 2018.

Para denunciar esta rosca electoral y evidenciar que las PASO no significan ninguna transparencia de los partidos políticos ni de las elecciones, es que estamos presentando este proyecto de ley de eliminación de las PASO y su piso proscriptivo del uno y medio por ciento (1,5%) de los votos válidos que se exigen a los partidos políticos, y a modo de filtro para la izquierda, para participar en las elecciones generales.

Ratificamos nuestro rechazo a las PASO desde su implementación. Las mismas fueron creadas por el kirchnerismo en 2009 (votadas con el aval de los radicales) diciendo que iban a “transparentar la política”. Una mentira total. Las internas abiertas nada tienen que ver con mayor democracia, transparencia y participación. Por el contrario, la obligatoriedad a presentarse en ellas supone una mayor intromisión del Estado en la vida interna de los partidos. La ley impide que las afiliadas y los afiliados de un partido decidan el mecanismo que democráticamente determine cuáles serán sus candidatas y candidatos. Su carácter “abierto” genera la posibilidad de que sean los aparatos clientelares tradicionales, no “la ciudadanía” ni las afiliadas y afiliados, quienes diriman las internas de otros partidos de acuerdo a sus propias especulaciones. Y fundamentalmente repudiamos las PASO porque fijan un piso (filtro) del 1,5 % de las votantes y los votantes como condición para tener derecho a presentar candidatas y candidatos a presidente, diputadas/os y senadoras/es nacionales. Es decir, vulnera el derecho democrático de elegir y ser elegida/o.

Este piso proscriptivo sólo buscan mantener en la “competencia” electoral a los partidos tradicionales, aquellos que cuentan con más recursos, son financiados por las grandes patronales y que pueden bancar costosas campañas en los grandes medios. Muchas veces, a pesar de una gran campaña militante y el apoyo de los votantes, en algunas provincias la izquierda no ha superado el piso exigido.

No superar el piso de las PASO niega el derecho a que nos puedan acompañar con su voto quienes no se sienten representados por los partidos patronales y ven en la izquierda y sus propuestas una alternativa. No quieren que las luchadoras y luchadores que conforman las listas del Frente de Izquierda, por ejemplo, puedan ocupar las bancas en las legislaturas y el Congreso para denunciar las políticas patronales a favor del FMI, las jubilaciones de miseria, los ajustes o los acuerdos a espaldas del pueblo trabajador.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Porque estamos en el pico de la pandemia y sus nuevas olas y cepas, por el enorme gasto que significa la realización de las PASO (dinero que debería ir a los hospitales y al personal de salud) y por ser un mecanismo proscriptivo, es que sostenemos que las PASO no se tendrían que realizar este año y directamente eliminar.

A su vez, proponemos eliminar el piso mínimo de votos del tres por ciento (3%) del padrón electoral para ingresar dentro del sistema D'Hont que se utiliza para asignar los cargos de diputadas y diputados una vez pasadas las elecciones y que hace que se repartan las bancas entre los partidos mayoritarios, impidiendo a la izquierda acceder a las diputaciones realmente conquistadas en las urnas mediante una práctica y política de oposición a los partidos patronales que vienen gobernando. Se produce tal distorsión que aun cuando el primer candidato de nuestras listas saque muchos más votos que los últimos de las listas mayoritarias nos vemos impedidos a acceder a las bancas que nos corresponderían si no existiese de este mecanismo antidemocrático de piso proscriptivo.

El piso del 3% en la realidad es mucho mayor porque los padrones no están depurados y/o en muchos casos inflados. Incluso hoy, ese piso es más proscriptivo teniendo en cuenta la menor concurrencia a las urnas por la pandemia, por lo cual se le termina exigiendo a la izquierda un porcentaje mucho mayor.

Junto con esto también proponemos la eliminación de las causales de caducidad de los partidos políticos que están relacionados con los resultados electorales, como por ejemplo la que sanciona con la pérdida de la personería legal, y en consecuencia con la imposibilidad de presentarse a elecciones, en caso de no sacar un mínimo del 2% del padrón electoral en dos elecciones consecutivas. Justamente, con estas causales, lejos de abrir el juego para que exista el derecho de las y los trabajadores a elegir entre distintas alternativas, lo cierran para concentrar y repartirse cada vez más el poder entre los partidos tradicionales que han gobernado durante décadas llevándonos a la situación actual. Nada tiene de democrático este criterio.

Desde Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad denunciarnos que las PASO son un engaño y una traba más para que la izquierda tenga una voz en las elecciones y se postule como una alternativa en el proceso electoral, postulando una salida de fondo para el pueblo trabajador. Por eso no nos movemos por ninguna especulación electoral: ante el debate de qué hacer con las PASO proponemos que lisa y llanamente que se eliminen.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Eliminar las PASO, a su vez, debe ser parte de una reforma política que comprenda, entre otras cosas, la eliminación también de todos los mecanismos tramposos, como las colectoras, sumatorias de votos y otras variantes; eliminar el piso del 3% del padrón electoral para tener acceso a la representación parlamentaria en la Cámara de Diputados, entre otras reformas que sí se deberían implementar y terminar con los pisos antidemocráticos que se usan como causales de caducidad de las personerías políticas partidarias.

Juan Carlos Giordano  
Diputado Nacional